EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 10 de Junio de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.813

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

Legitimos carbones de Asturias

Precios por tonelada, incluso portes

Se venden de clase superior por **vagones completos**, á los precios siguientes y sin **competencia**.

Cribado á 39 pesetas.
Galleta á 39.
Menudo corriente á 36.
Menudo granceado á 34.
Aglomerados á 41.
Cok 1.ª á 50.

Para pedidos dirigirse á los señores **Menge y Medina**, Almacenistas, Calle de Zapata, 11, Palencia.

LOS MEJORES CARBONES DE ASTURIAS

Proceden de las minas «Miquelina, San Félix, Oscar, Gabino, Canalona, Ventilatión y Barberia, cuyos productos contienen:

Cenizas 2'86 por 100, materias volátiles, 23'57, cok, 76'43 y 68'21 calorias.

El precio de estos carbones sin rival son por tonelada.

19 pesetas, cribado, galleta y menudo en vagón completo.
11 idem. menudo bueno, idem.
23 idem. cok doméstico, idem.
31 idem. cok metalúrgico, idem.

El único que vende á estos precios sin rival en Palencia es **Pedro de Cea**, calle de San Francisco, núm. 5, donde pueden dirigirse para los pedidos.

VINO

Se expende superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega de Francisco Durán, Trompadero, números 18 y 20, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de Eusebio Ruiz, Valdeseña, núm. 8, junto á los baños del Dr. Fuentes, á 25 céntimos litro.

VINO

Se vende en la acreditada bodega de don Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo, números 5 y 6, á 25 céntimos litro.

Se dá de salida á 9 reales cántaro.

Cuentos de los martes

Los cuatro Juanes y el Juanito

(CUENTO DE ACTUALIDAD)

En un islote bastante árido y no poco frío, hace mucho tiempo que funciona una Sociedad industrial y mercantil titulada *Nebulosa et Superbissime*, de la que son socios los señores D. Juan Mandón, D. Juan Cámaras, D. Juan Soldado y Marina y don Juan Lanas.

Es una casa muy fuerte, muy acreditada muy orgullosa de su firma, que hace negocios en todos los puntos del planeta, sin que en éste haya un rinconcito donde no tenga corresponsales y posesiones magníficas.

Conviene decir que el Sr. Mandón es el gerente, el Sr. Cámaras el interventor y censor, el Sr. Soldado y Marina el *guapo* de la Sociedad, y por último, el Sr. Juan Lanas el único socio capitalista, como si dijéramos, el *pagano.*

Sucedió una vez que el Sr. Mandón dijo á sus compañeros:

—Habeis de saber que se ha instalado junto á nuestra huerta de la Caba un tal Juanito, llamado así en diminutivo por ser él muy desmedrado y chiquituelo...; pero trabajaba como un diablo y ha conseguido hacer una huerta que produce frutas y legumbres tan exquisitas como abundantes, mejores que las nuestras de la Caba. Por lo tanto, creo conveniente que se pase por allá el Sr. Soldado y le diga al tal Juanito que, por las buenas, permita que cojamos la fruta que nos dé la gana.

—Conformes—respondieron los señores Cámaras y Soldado.

—¿Y qué costará hacer el viaje?—preguntó Juan Lanas.

—Unos quinientos pesos—contestó Mandón.

¡Pues ya necesitamos coger fruta para resarcirnos de ese gasto! En fin, que vaya el amigo Soldado y que procure terminar pronto el negocio.

—Cuestión de un día, porque si Juanito accede inmediatamente á lo que le proponga... le haré cisco de un par de guantadas.

Toda esta conversación oían (escondidos detrás de una puerta) otros cinco ó seis comerciantes muy fuertes, á los cuales pareció que el acuerdo de la *Nebulosa et Superbissime* era contrario á todas las leyes divinas y humanas... Deliberaron, pues, acerca de la conducta que en aquel caso deberían seguir y convinieron que lo más sano era no meterse á Quijotes, puesto que Juan Soldado, futuro autor de la premeditada fechoría, era un pedazo de bárbaro, con las fuerzas de un toro, y poseedor de una tranca formidable que dejaba chiquita á la mitológica clava de Hércules

Así, pues, marchóse Juan Soldado á la huerta de la Caba, sin que nadie se le estorbase, y de allí se corrió á la huerta vecina donde estaba Juanito labrando su tierra sin meterse con nadie.

De lo que allí sucedió dan idea bastante exacta las siguientes epístolas cruzadas entre Juan Soldado y la Casa *Nebulosa et Superbissime*

«Estimados asociados: Al oir mis exigencias, Juanito contestó que nones; al ir á darle un puntapié, me descalabré de una pedrada y se guareció detrás de una cerca. Lo desalojé de allí y se subió á un cerro, desde donde me apedreó á su gusto. Tengo el cuerpo lleno de cardenales, y la cabeza de chichones tremendos... Excuso deciros que le estropeé el sembrado y me metí en su casa... Mandadme una buena provisión de árnica, hilas y el cuchillo de la cocina.»

—¡Pues vaya un principio!—dijeron al leer esta carta.—Hay que enviarle eso que pide.

Juan Lanas se fué á una farmacia, compró árnica é hilas, empaquetó el cuchillo y se lo envió todo á Juan Soldado con una carta que decía:

«Querido Juan: Aplasta de una vez á ese mal bicho. Te advertimos que se han encarecido mucho el árnica y las hilas; aunque somos ricos conviene no derrochar el dinero.

«Queridos amigos: (contestó Juan) Ayer mientras dormía, entró Juanito en la casa, y no sólo mi birló la cachiporra, sinó que me dió con ella un cachiporrazo en la cabeza, tan bestial... que por poco me deja en el sitio. Enviadme más árnica, más hilas, una tranca más fuerte que la que he perdido, y provisiones de boca (chocolate, jamón, etcétera) pues aquí no encuentro qué comer.»

«Estimado Juan: (le contestaron). Ya llevas más de un mes en esa nueva huerta que hemos adquirido, y aún no conseguiste meter en cintura á ese hortelanillo de tres al cuarto. ¿No te da vergüenza, grandullón? Ahí te remitimos lo que pides, que ha costado bien caro. Nos vas á arruinar. Ayer llevamos á la casa de préstamos los tibores de la sala, con que ya ves... Date prisa, ó nos empeñamos hasta los ojos.»

A esta carta contestó Juan: «Mis buenos consocios: Hace dos días que no salgo de casa por prudencia, pues el Juanito endiablado, donde pone el ojo pone la piedra. Estoy hecho una lástima... Remitidme más árnica, otra cachiporra mas fuerte, un cesto con vituallas y dinero abundante. Tengo que comprar un caballo, pues me ha robado ya cuatro este duende maldito. Mucho me satisface comunicaros que él está muy delicado de salud, y espero que de un día á otro se me presente sumiso y resignado á acatar mis imposiciones.

«Querido Juan: Mantente firme *en tu derecho.*»

«Queridos consocios: Necesito ropa, provisiones, medicinas, armas y dinero.»

«Nuestro valiente Juan: Parece que te ha hecho la boca un fraile; te hemos enviado ya en especies y dinero por valor de diez huertas como esa.»

«Estimadísimos consocios: Juanito se resigna á entrar conmigo en negociaciones ¿qué hago?

«Inolvidable Juan: Hemos decidido que no perdones á ese títere lo que te ha hecho sino á condición de que reconozca nuestro indiscutible derecho á la propiedad absoluta de la huerta.»

«Amados compañeros: Por fin nos hemos dado la mano de amigos Juanito y yo. Mañana emprendo el viaje de vuelta y os enteraré de las condiciones.»

Efectivamente, regresó Juan Soldado al islote, cojo, manco, vendada la cabeza, hecho girones el traje, con varios chirlos en la cara... y contentísimo.

—¡Albricias!—gritó á los otros Juanes—Aquel chiquituelo ha reconocido nuestro derecho sobre la huerta; pero tenemos que enviarle mil pesos para que reedifique la casa que yo le destruí; tenemos que permitirle que la guarde él solo; tenemos que dejarle hacer allí lo que le salga de las narices; no podremos meternos en sus tierras, ni disponer de las frutas y hortalizas que recolecte... Pero la huerta es de nosotros, y para que conste dejé allí un espantapajaros con la marca de nuestra casa: *Nebulosa et Superbissime.*

Locos de alegría los tres Juanes abrazaron con efusión á Juan Soldado, y luego celebraron con un banquete el gran triunfo obtenido; los comerciantes de la vecindad, convidados á los postres, hacían grandes esfuerzos para contener la risa.

***

Algún tiempo después escribió Juanito, el de la huerta, una carta à los cuatro Juanes diciéndoles: «Me carga que se den ustedes tono en los mercados del mundo haciéndose pasar por dueños de mi huerta. Les notifico que acabo de derribar el espantajo con la marca de esa casa; si esto les disgusta, que vuelva por acá el Sr. Juan Soldado y repetiremos las fiestas.»

—Pues no hay más remedio que volver—dijo Mandón.

—¡Hombre piénsalo bien, por Dios!—gritó Soldado.

—Además—repuso Lanas—se me ha concluído el dinero.

—¡Vaya!—dijo Cámaras—¡Seamos generosos!

—Tienes razón—contestó el gerente.

—¿Os parece bien que le regalemos la huerta?

—¡Sí sí!—exclamaron los otros.

Y Juan Soldado dijo luego, aparte:—La verdad es que para aquel viaje no necesitaba yo alforjas.

Ramiro Blanco

Cartas agrícolas

SUMARIO—Deficiencias del futuro congreso agrícola castellano.—Más conveniente organización de estos congresos.—Discusiones previas en la prensa.—Bases para un proyecto de organización de la propiedad en cotos redondos individuales—Considerandos y conclusiones.—Los cotos colectivos.—Medios de organizarles.—Ventajas que ofrecen sobre los individuales.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

10 El propietario ó colono de un coto individual necesita de un operario ó pastor para llevar al pasto el corto rebaño susceptible de ser sostenido en su pequeño coto, y de otro operario para pasear por el campo de su poco extensa explotación, en los puntos donde no hagan daño, un corto número de aves de corral.

En los extensos cotos de las sociedades de accionistas cada guarda ó pastor conduciría un número de caballerías, reses ó aves de corral duplo y hasta quintuplo ó dícuplo con la consiguiente economía.

11. Al propietario ó colono de un coto individual le resultaría muy caro adquirir una incubadora para producir el corto número de pollos que pudiera sostener su extenso coto. Lo contrario sucedería en las asociaciones municipales de accionistas, en las cuales una sola ó pocas incubadoras producirían el número de aves que convendría criar en el campo municipal; y sería más fácil que un operario se adiestrase en el manejo de esos aparatos.

12. En el sistema de cotos individuales se correría el peligro de que nadie se encargaría de arreglar y conservar en buen estado los caminos y sendas de comunicación de aquellos con el pueblo: y para ir á otros pueblos ó á otros cotos había necesidad de dar grandes rodeos en muchos casos, aún cuando los caminos se encontrarán en buen estado.

En los cotos colectivos por el contrario había interés general en tener arregladas y bien conservadas todas las vias de comunicación necesarias, cuyos gastos se harían de fondos comunes

13. En los cotos individuales sería imprescindible hacer frecuentes viajes al pueblo para múltiples objetivos y entre estos para remitir ó recibir la correspondencia, para arreglar en la fragua ó en el taller los instrumentos agrícolas, para proveerse de comestibles frescos y para la asistencia de los niños á las escuelas, asistencia que un día de lluvia, de barros ó de vientos muy fríos ofrecería inconvenientes.

Lo contrario ó en muy reducida escala acontecería en los cotos municipales, puesto que en las pocas y grandes casas de campo de los mismos habría una fragua y un taller de carpintería á cargo, si se quiere, de un sólo operario competente en ambos oficios; y disponiéndose como se dispondría en esas grandes casas de numeroso personal masculino y femenino, se encomendaría á una persona en

M.C.D.2022

todos los días al pueblo para proverse de lo necesarie. A les niños no faltaría en los días de lluvia ó de grandes fríos qu én les diera lección en esas grandes casas.

14. A los propietarios é colonos de los cotos individuales les sería engorroso y tal vez de escaso resultado, ap icar las nubes artificiales de humo contra las heladas del poco extenso viñedo y del aún menos extenso huerto de árboles frutales, que pudieran formar parte de la explotación de aquéllos; y aún más costoso les resultaría aplicar disparos de cañón contra las nubes tempestuosas, como se viene practicando, hace ya algunos años en varias localidades de Italia.

Lo contrario sucedería en las explotaciones colectivas, en las cuales mediante uno solo ó cuando más un corto número de vigilantes las nubes artificiales abarcarían y cubrirían, defendiéndole de las heladas, todo el pago ó sección destinado á viñedo y á árboles frutales, á consecuencia de las órdenes dadas por la junta directiva ó por el director de la explotación, los cuales por lo que se refiere á las nubes tempestuosas no solo adquirirían cañones y ordenarían se hicieran disparos, sino que les sería más fácil ponerse de acuerdo con las juntas directivas de los próximos cotos municipales, para que el disparo de cañones fuera combinado convenientemente.

Tal vez se nos hará la observación de que á los cultivadoresde cotos individuales les sería tan conveniente como facil, asociarse no solo para la producción de nubes artificiales de humo y el disparo de cañones, sino para los varios objetivos preconizados para las sociedades explotadoras de cotos colectivos, como por ejemplo, para adquirir y usar por turno las más costosas máquinas agrícolas modernas; para retribuir ingenieros agrónomos y profesores industriales; para la compra de abonos minerales por vagones; para perforar pozos artesianos ó instalar motores por el viento ó por el vapor ó la electricidad, para elevar aguas para el riego; para retribuir á un solo pastor que cuidase del ganado de dos ó más cotos y á un solo conductor de las aves de los mismos; para el uso de la incubadora; para arreglar y conservar los caminos y sendas comunes; y para retribuir el peatón conductor de la correspondencia y de los encargos y al maestro, herrero y carpintero comunes para cierto número de cotos.

Pero si se recomienda, acepta ó por lo menos se reconoce la necesidad ó conveniencia de la asociación de agricultores para un determinado número de interesantes objetivos ¿porqué no reconocerla, recomendarla y aceptarla *para todos*, en vista de que á cuanto mayor número de fincas se extienda la asociación tanto mayores serán las ventajas?

15. Por último, en los cotos individuales de cierta extensión habría necesidad ó por lo menos gran conveniencia de construir casas de campo, cuyo número en cada pueblo sería igual al de aquellos.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Junio 1902.

Sr. Director

Publicó anoche *El Correo* en uno de sus acreditados «balances», que las asociaciones y congregaciones religiosas no inscritas al expirar el plazo señalado, 10 del corriente, serían consideradas fuera de la ley y disueltas.

Sin embargo, hoy *El Imparcial* en un suelto de información que parece de origen autorizado, dice respecto de este asunto, que como se están tramitando las negociaciones para la reforma del Concordato, pudiera ocurrir que no adoptárase por ahora resolución alguna de Gobierno.

Y esta mañana, un ministro—y esto lo hemos oido nosotros—ha asegurado que es firmísima la resolución del Gobierno de cumplir la R. O. de Abril último referente á la inscripción de las asociaciones.

Tres versiones—autorizadísimas— distintas, y *una sola contradicción verdadera*.

¿A quién creemos?

Es de suponer que la versión recogida por *El Imparcial* será la exacta.

—

Otro asunto de que se viene hablando estos días con insistencia es la agitación que indudablemente existe entre los naturales de nuestras posesiones del Muni y de que daba cuenta un telegrama oficial publicado pasados días.

Un periódico aboga hoy por que en virtud de la claúsula del contrato de adquisición que nos autoriza para hacer donación de aquellos territorios á cualquier país y con preferencia á Francia, nos desprendamos de ellos.

El ministro de Estado ha negado que los sucesos de Rio Muni revistan carácter de sublevación y que, por tanto, no es cierto que el envío de cincuenta hombres de infantería de Marina á aquella parte de Africa obedezca á la necesidad de sofocar la rebeldía—que no existe—sino á reforzar en parte la guarnición mientras se organizan las tropas coloniales indígenas.

—

El ministro de Estado ha sometido á la firma de S. M. lo siguiente:

Carta acreditando como ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de los belgas al duque de Arcos.

Cartas participando haber entrado en su mayoría de edad á los soberanos de Baden, Heesse, Micklemburgo Schoverin, Micklemburgo Strelis, Oldelburgo Sajonia, Weymar, Sajonia Coburgo, Gotha, Persia, Italia, Ghina, Japón, Siam, Turquia, Rusia y Mónaco y á los presidentes de la República de los Estados Unidos y Confederación Helvetica.

También ha dado cuenta al rey del siguiente despachos:

Cartas de SS. MM. los reyes de Dinamarca y de Bélgica contestando á la notificación del fallecimiento del rey D. Francisco de Asis.

Carta de S. M. el rey de Dinamarca confirmando como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario al conde de Reventlow.

Carta de S. M. el emperador de Austria, rey de Hungría, confirmando como su embajador al señor conde Victor Dubsky.

—

El ministro de la Gobernación ha dirigido hoy á su compañero el de Hacienda la siguiente Real orden, que creo oportuno dar á conocer íntegra.

«La comisión de reformas sociales, á propuesta del conde de San Bernardo, votó el día 7 por unanimidad una proposición encargando al ministerio de la Gobernación gestionase cerca del de Hacienda la manera de favorecer el establecimiento de sociedades de crédito agrícola como las que se han creado en Zaragoza, por todos los medios que estén al alcance de la administración pública, entre los cuales figura en primer término la exención del impuesto de timbre.

Como quiera que esta pretensión no solo es digna de ser atendida sino que además está en armonía con la Real orden de 16 de Noviembre de 1901 que en rigor puede aplicarse desde luego á dichas instituciones de crédito agrícola popular, ruego á V. E. se sirva hacer estudiar este asunto y comunicar al ministerio de la Gobernación lo que crea oportuno resolver.»

Bonahonte.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 9

4 por 100 interior, contado.	72,10
Idem, fin corriente.	72,35
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado.	91,65
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	00,000
Banco de España.	474,00
Tabacos.	395 00
París.	36 00
Londres.	34,32

A través de la frontera

Los Humbert

No puede uno evadirse á la sugestión que produce el asunto Humbert, la mayor estafa del mundo, según la califican algunos periódicos.

Hablemos, pues, de los fugitivos y de ciertos detalles relacionados con esa familia que ha logrado interesar la atención general.

La madre de Humbert ha sido interrogada por el comisario de policía de Neuilly-sur-Seine.

Mi marido, ha dicho la viuda, era inspector de seguridad de Limoges y aunque nuestra situación era próspera, Federico Humbert le hizo nombrar consejero del consulado de Moscou.

Muerto mi esposo, siguió diciendo, nos refugiamos en Lyon, donde bajo el nombre de Trebumth (Humbert en anagrama), trabajé en una fábrica de bordados para poder sacar adelante á mis hijos.

Su hermano Luis Maurignac que juega gran papel en este asunto, tuvo en sus mocedades deseos de abrazar la carrera eclesiástica.

Después ha resultado un punto de primera, según se ha visto.

¿Dónde están ahora los fugitivos?

Las versiones que circulan son muy contradictorias y todo prueba que los grandes estafadores tenían atados todos los cabos.

Lo que reune mayores fundamentos de verosimilitud es la de creer que madame Humbert y algunos individuos de su familia se encuentran en lugar seguro.

Se hallan en un islote del archipiélago griego que compró hará unos tres años la célebre estafadora.

Los fugitivos esperarán con calma y sin prisa alguna en su aislado y propio destierro el término del ruidoso proceso que se instruye y estarán al tanto de las providencias judiciales que contra ellos se dicten.

La policía sabe esta residencia, pero cuando determine ir contra los estafadores estará caliente el nido, pero los pájaros habrán volado,

Disponen de embarcación propia, tienen buenos agentes en todo el mundo, están atados todos los cabos, en fin, y como el dinero todo lo allana, la captura será imposible.

Mientras, tanto, en Francia se detiene á todo individuo sospechoso de complicación; notarios, abogados y procuradores sufren persecuciones de la justicia; se encarcela á todo el mundo; se decretan arrestos y embargos y el principal culpable, madame Humbert se pasea tranquilamente por la desierta isla, se dedica á la caza de animales, de la misma manera que antes cazó animales de otra especie, y su hermoso vapor no apaga la máquina, dispuesto á zarpar al primer aviso y perderse en las inmensidades del Océano, de la misma manera que antes se perdieron los millones en las inmensidades criminales de las artes de los célebres estafadores.

Reyes.

Desde Carrión

Señores ediles del ilustre Ayuntamiento de Carrión de los Condes:

Habrán observado ustedes, que hace mucho tiempo no les molestamos con nuestros escritos, y que si hoy lo hacemos, nos tienen que dispensar, en obsequio á lo justificada que es la petición que les hemos de hacer, por medio de EL DIARIO PALENTINO.

Decimos que es petición justificada, ¿y cómo no serlo, cuando se trata del bien de la humanidad en general, y por lo tanto en provecho de la salud de ustedes?

Nosotros que solo anhelamos el bien general ¿no hemos de apetecer con algún motivo más, el que nuestros amigos disfruten de buena salud?

Sí, señores concejales y amigos; á nosotros nos toca iniciar los asunto y obras que juzgamos necesarias, y á ustedes acordar primero y después ejecutar esas obras. Por que han de tener siempre presente, que si alguna gloria ó satisfaccion cabe al que hiciera algo bueno, al que ejecuta esa buena obra, le corresponde por derecho propio la completa satisfacción y el todo de gloria que pueda caber en este mísero suelo.

Así pues, ustedes son los que han de acordar y ejecutar y á ustedes solo se deberá el beneficio que han de regalar á sus administrados. Así como suena, regalar un gran beneficio.

Se trata sencillamente de hacer dos pequeños depósitos, en la ribera del Carrión, uno bajo la cuesta de Relea, otro en el plantío; cuyos dos depósitos cubiertos, dispuestos con una bomba cada uno, y á cubierto de una crecida, son los que han de proporcionar agua pura y filtrada que ustedes, nosotros, y todos sus administrados y huéspedes, necesitamos para el consumo.

De todos es sabido que las aguas de los ríos en todas las épocas del año, y más principalmente en la de verano, son causa de muchas enfermedades, y aun de epidemias.

Saben ustedes también, que todo el helecho del río Carrión poco después de su nacimiento y hasta pasado el término municipal de esta ciudad, es terreno de acarreo, por lo que, la corriente subterránea es de importancia, y en verano es de más caudal que la superficial, por lo cual siempre ha de haber agua que sacar.

Justo es que sepan ustedes que las corrientes superficiales de los ríos arrastran en pos de sí tanta mayor cantidad de impuridades cuanto mayor es el número de pueblos que ha recorrido, porque además de los detritos de todo género de esos pueblos de suyo suficientes para impurificar el agua, el lavado de ropas dejan gérmenes mal sanos, que se multiplican con la buena temperatura, y que son los que producen enfermedades tan terribles como son entre otras el *tifus*, la *viruela*, *sarampión*, la *tisis* y los *cánceres* de estómago; mientras que las aguas que se han de tomar de estos depósitos están libres por filtración, de todos esos agentes perturbadores y por lo tanto son las que exclusivamente deben utilizarse para la bebida.

Numerables casos pudiéramos presentar en apoyo de nuestra petición, mas no lo hacemos, porque las personas que componen el municipio de Carrión las conceptuamos lo suficiente ilustradas para que sin más datos que los expuestos, comprendan el gran beneficio que dichas obras han de reportar al vecindario en general, tanto más, que cuanto para llevarlas á feliz término no se necesita hacer gran desembolso, tanto menos ir al empréstito que hasta aquí se debiera llegar, si como dejamos dicho no fueran de suyo de escaso coste en relación á la importancia grandísima del beneficio.

Vean ustedes, pues, á que poca costa pueden hacer tanto y tanto bien, y claro está, que por esto nosotros creemos será acuerdo que se tome por unanimidad, por que no queremos pensar que haya concejal que se oponga con su voto al bien general y particular suyo.

Con esto nos honramos repetirme de ustedes, suyo afectísimo y amigo q. b. s. m.

Aureliano del Valle y Marcos.

Carrión 9 de Junio de 1902

NOTICIAS

Sobre las once de la mañana de ayer apareció flotando sobre las aguas del río Pisuerga y sitio denominado «Isla de Bahillo» en el término municipal de Torquemada, el cadáver del niño Pablo Vallejo, de 7 años de edad, natural de Cordovilla la Real, el cual hallándose pescando el día 4 del actual, en el citado Cordovilla, fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

En una de las últimas noches se intentó cometer un robo, aprovechando la ausencia de sus dueños, en la morada del panadero de Dueñas, Anastasio Gonzalez Barajas, sin que las pesquisas practicadas por la guardia civil, hayan dado hasta ahora resultado alguno para el descubrimiento del autor ó autores.

Hace unos días que en la carretera de Torquemada á Magaz, y sobre las nueve de la noche, se desbocó el caballo que arrastraba un carro, en el cual iban Agustín Rodríguez Díez, (a) *Gloria*, de 48 años, vendedor ambulante de carnes, accompañado de un hijo suyo de 7 años, cayendo á tierra al tratar de contenerlo el Agustín teniendo la desgracia que una de las ruedas le pasara por la cabeza, dejándolo muerto en el acto

La Langosta

El *Heraldo de Madrid*, llegado hoy á nuestro poder, publica la alarmante noticía de haberse presentado nuevas manchas de tan terrible plaga, en el término de Dueñas, en esta provincia.

Ayer mismo precisamente hemos hablado con dos personas de Dueñas acerca de este asunto, con una de ellas, por cierto, extensamente, habiéndonos indicado que sus temores es que pueda haber mildeu en el viñedo, pero que respecto á langosta, ni nada se había notado, ni había motivo por ahora para ello.

Esta es la verdad, careciendo hoy por completo de fundamento la noticia que publica el *Heraldo*, por lo cual nos felicitamos.

Cartas en lista

Por desconocerse á los interesados.

D. Mateo Díez, Palencia.

D. Santiago García Pisador, calle Mayor principal 105, baulería, Palencia.

A disposición del señor juez municipal de Herrera de Pisuerga, ha sido puesto Victor Marcos García, á quien la guardia civil sorprendió cazando y carecer además de la correspondiente licencia.

Un abordaje

La competencia que venían sosteniendo los vapores «Comercio» y «Hércules», que se dedicaban al pasaje entre el puerto de Coruña y el Ferrol, ha tenido por resultado un abordaje.

Ayer á las tres de la tarde zarparon ambos

M.C.D.2022

buques con rumbo al Ferrol y al llegar frente al castillo de San Antonio, se vió que el «Hercules» viraba y se iba sobre el «Comercio», abordándole y causándole grandes destrozos en las cámaras y obra muerta.

El «Hércules» siguió el viaje y el «Comercio» volvió á entrar en la bahía, yendo su capitán á hacer la protesta por lo ocurrido ante el comandante de marina del puerto.

El «Comercio» zarpó para el Ferrol después de reparar las averías.

Formado por la comisión de evaluación el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la formación del repartimiento de la contribución por riqueza rústica y pecuaria del término municipal de esta capital para el año 1903, queda expuesto al público durante quince días que terminan el 24 del corriente mes, para que los contribuyentes puedan enterarse de las variaciones que en su riqueza se hacen y entablar únicamente sobre dichas alteraciones dentro del expresado plazo las reclamaciones de agravio que crean pertinente á su derecho.

El Directorio de la Unión Nacional ha formulado un proyecto, que dirige al ministro de Hacienda, haciendo constar que su criterio en las cuestiones pendientes entre el Banco y el Tesoro puede condensarse en los puntos siguientes:

1.° Reducción ó límite de la circulación fiduciaria.

2.° Medio de liquidar la deuda que el Banco tiene con el Tesoro

3.° Garantía completa y eficaz para el billete, y

4.° Medio para que el Banco de España venga á fomentar el desarrollo de la riqueza nacional, ayudando á la agricultura, á la industria y al comercio.

Desde el día 16 del corriente mes y hora de las nueve de la mañana, quedará abierto el pago de las mensualidades de Marzo y Abril últimos para las amas de cría que tienen niños expósitos procedentes de la casa-cuna de esta capital.

Así mismo desde el indicado día se abonarán también pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares y socorros á domicilio.

El proyecto de decreto de indu to á los prófugos, aprobado en el último Consejo de ministros, tiende sencillamente á subsanar una omisión que se cometió al decretar el indulto general concedido con motivo de la jura del rey, no inc uyendo en él á los que cruzaron la frontera por eximirse del servicio militar.

El decreto aparecerá esta semana en la *Gaceta*.

Agradecemos al señor D. Santiago Jorge Morales, perito agrícola y ayudante del servicio agronómico de esta provincia, el ejemplar que se ha servido remitirnos de su folleto *Guía práctica* para reconocer y combatir el mildeu, y el cual vende al precio de 75 céntimos de pesenta ejemplar.

En su folleto el Sr. Morales da grandes reglas para el medio de reconocer la enfermedad en las vides, al propio tiempo que cuantos medios se han considerado más eficaces para la pronta y completa extinción de la enfermedad.

Creemos que los viticultores, nada perderían con conocer el referido folleto.

Ayer mañana se ha celebrado en Madrid la boda de la señorita Concepción Herrero Velázquez, con el joven abogado D. Miguel Rosille y Ortiz.

Las circunstancias del luto reciente de la novia, señorita D.ª Concepción Herrero y Velázquez, hija del banquero y senador del reino D. Antonio Herrero, que falleció en Roma el año pasado, ha hecho que la boda se celebre sólo en familia, en la capilla de la casa de ésta, calle de Fernando el Santo.

Los novios salieron en el sudexpreso para París á pasar la luna de miel.

La guardia civil de esta capital ha denunciado al señor juez municipal á Hermógenes Villota, Germán Marcos y Aniceto Gago, á quienes sorprendió pescando en aguas del río Carrión y sitio denominado «La Pala» sin la correspondiente licencia.

Con satisfacción hemos sabido que ha obtenido la nota de sobresaliente en el Conservatorio la señorita Francisca Saez, por lo cual damos la enhorabuena á tan aventajada señorita lo mismo que á sus padres.

Tienen terminado y expuesto al público el apéndice al amillaramiento para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se consideren pertinentes los Ayuntamientos de Cevico Navero, Villalaco y Torre de los Molinos.

Dicen de Cadiz que una hora antes de realizar la botadura del vapor «José Aramburu», y al ir á quitar los últimos puntales, crujieron las cuñas, llamando la atención de ello los obreros al ingeniero don Toribio Gil, quien no le concedió importancia.

Siguieron crujiendo las cuñas y una rápida conmoción del barco alarmó á los obreros que ultimaban la faena.

Se inició la caida y hubo un momeuto de pánico arrojándose algunos obreros al mar y otros al suelo.

El barco cayó al agua en medio de una gran confusión.

Un obrero resultó gravemente herido y cuatro lesionados.

Entre los muchos invitados hubo la consiguiente alarma.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Leopoldo Torío y Marcos, 4 años, Trompadero, 2.—Restituto Cuesta Villada, 15 días, Mancornador 5.

Nacimiento.—Julio Berrojo Iglesia, hijo de Julio y Josefa, San Juan de Dios, 11.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA

VINO DE BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL — CACAO

VINO GENEROSO

PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—En el mercado de cereales la entrada ha sido escasa, especialmente en trigo, habiéndose cotizado al detall los artículos presentados como sigue:

Trigo á 42'50 y 43 reales las 92 libras. En partidas se ha pagado algo á 44'50 y 45 reales fanega sin peso, de clase superior

Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

Tendencia, sostenida.

***

El mercado de ganado más concurrido que el anterior, pues el número de cabezas de vacuno ha sido mayor, así como el de lanares, no habiendo ocurrido lo mismo en el caballar, mular y asnal que ha estado casi desierto, siendo nulas las contrataciones.

Vacuno

Entraron 115 vacas y 5 terneras de las que se vendieron 76 y 5 respectivamente á los precios siguientes:

Vacas de 1.ª de 75 á 78 reales arroba.

Vacas de 2.ª de 65 á 72 reales arroba.

Terneras encolambradas de 64 á 68 reales arroba.

Lanar

Entraron 1275 cabezas, habiéndose vendido 415.

Corderos, de 44 á 55 reales

Ovejas emparejadas de 105 á 120.

—

Valladolid, 9.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 150 fanegas de trigo, pagándose á 45'25 y 45'50 reales la fanega.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.

—

Rioseco, 9.—Entraron 100 fanegas, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 44 reales las 94 libras

Tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 8.—Entraron 100 fanegas de trigo.

Trigo á 44'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, revuelto

Estado de los campos, han mejorado

—

Barcelona, 9.—Pocas operaciones por la resistencia á operar de los compradores.

Se ha vendido trigo de Arévalo, á 46 reales fanega y de Toro á 44'25.

Han llegado 128 vagones de trigo de mercados del país.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Bernabé, San Félix y San Fortunato.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

De Valencia

MADRID 10 (9'30)

El gobernador civil de Valencia, ha remitido una comunicación al Ayuntamiento, para que se abstenga de tratar asuntos que sean religiosos ó políticos.

Un concejal ha propuesto en sesión que se dé al callejón llama lo de las Impertinencias el nombre de Capriles, apellido del señor gobernador civil.

—

LOTERÍA

MADRID 10 (11'15)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
6044	240.000
8700	100.000
9101	30.000

Con 5000 pesetas

8265	407	13337	12787
13333	533	7213	5399
11755	7076	2444	

—

Un globo al mar

MADRID 10 (13'75)

Telegrafían de Telón que un globo que tripulaba el teniente de navio Mr. Bandie cayó al mar, ahogándose éste.

Artillero muerto

Haciendo ejercicio de tiro, fuerzas de artillería, en esta Corte, reculó uno de los cañones, matando la cureña á un artillero é hiriendo á ocho.

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 93

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—Hiere, Rodrigo.

Este exhaló un grito de rabia; pero no se movió.

—Hiere,—repitió el convertido.

Ya no penetraban en el aposento más que los resplandores del crepúsculo.

Los ojos de Rodrigo brillaron como dos luciérnagas.

—¡Oh!—exclamó con voz reconcentrada y apretando convulsivamente el mango de su puñal.—Te escudas con mi misma nobleza... pero juré vengar á mi padre y lo vengaré.

Y levantó el arma y dió un paso para acercarse al convertido.

Empero en aquel instante sonó tras él un grito desgarrador, grito de espanto, de súplica, de agonía.

Rodrigo se volvió, y envuelto entre los pavorosos resplandores del crepúsculo vió á Estrella que, con los brazos extendidos, estaba en actitud de acercársele para detenerlo.

El rostro de la hermosa niña estaba desfigurado, pálido como el de un cadáver, y sus ojos, que parecían querer salirse de sus órbitas, miraban al doncel con una expresión de espanto y á la vez de súplica indefinibles.

Rodrigo quedó como petrificado.

De su mano se escapó el puñal, y solo después de algunos momentos pudo decir con voz ahogada:

—Estrella... Estrella...

La joven se oprimió el pecho con las manos, su mirada se dulcificó un instante, de su garganta se escapó un grito apagado en vez de un suspiro que intentó exhalar, y cerrando los ojos y volviendo á extender los brazos, cayó al suelo sin sentido.

—¡Oh! -exclamó Pelayo con acento sombrío.—¡Se aman!... ¡La mano de Dios!...

Y lanzándose rápidamente sobre Estrella la cogió en sus nervudos brazos, y antes que Rodrigo saliese de su estupor, se metió por una puertecilla que daba á una escalera estrechísima y pendiente que conducía á la parte superior de la torre, y desapareció á la vez que dejaba escapar un silbido agudo y prolongado.

El lobo ahulló como si respondiese, y abandonando su puesto, siguió á su amo.

El grito de Estrella, el silbido y la desaparición del lobo, hicieron comprender á Lope que algo de estraordinario sucedía, y no creyendo prudente dejar por más tiempo solo á su señor, entró á buscarlo.

—¡Vive Dios! —exclamó el fiel escudero al ver solo á Rodrigo, inmóvil y con la mirada fija en la puerta por donde había entrado Pelayo con Estrella.—¿Qué sucede?

—Por allí, murmuró el doncel mientras sonreía de un modo que infundió espanto á Lope.

—¡Por Satanás!... ¡Se ha burlado de nosotros ese miserable!... ¡Oh!... Ahora se verá conmigo... Decis que por ahí ha salido...

—No, Lope,—replicó el mancebo con voz apagada.—No lo busques... Está con ella...

—¡Dios de Dios!... No era el lobo lo más temible...

—Vamos...

—¿Pero es su hija?...

—No lo sé... Vamos...

—¿Y renunciais?...

—Nada me preguntes ahora... Todo lo sabrás...

—Vamos, si... Ya casi es de noche.

—Apenas me quedan fuerzas para andar... Se me abrasa la frente... ¡Oh!...

Rodrigo, pálido y desfigurado, tuvo que apoyarse en el brazo de su escudero porque apenas podía dar un paso.

El ardor de la fiebre parecía haber convertido su sangre en fuego.

Trabajosamente, tanto por la oscuridad como por el estado de Rodrigo, pudieron salir de la torre.

—¡Y no tenemos aqui los caballos!—dijo Lope.

—Os equivocais,—contestó una voz de timbre argentino.

—He acertado con un buen camino para traerlos, y por el cual podremos volver.

Rodrigo y el escudero miraron hácia donde sonó la voz, y con gran sorpresa vieron al pajecillo Lain que llevaba los dos caballos, más el suyo.

—¡Por Sátanas!—exclamó Lope.

—¿Cómo y por qué has venido?—preguntó el donel.

—Perdonadme, señor,—respondió el paje.—No he podido resistir á la atención de seguiros, pero no por curiosidad sino por si podía serviros de algo, aunque soy un niño, y creo que he conseguido mi deseo.

—Te perdono en gracia de la buena intención,

—¿Pero cómo has podido llegar hasta aquí con las cabalgaduras?— preguntó Lope.

—Sabed, señor Lope, que se me puso en-

M.C.D.2022

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 *metros*)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cititis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella de litro y á 0'75 la de medio.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Reob antisifilítico— **COSTANZI**

Angelo Costanzi
Diputación, 485, ent.
Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Reob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estirpa los males efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Reob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO PINEDO de kola compuesto

(**Tónico nutritivo**).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosáicos y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Señores VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

TOS — BRONQUITIS ✶ CATARROS — TOS

CURACION DE LA TOS MAS REBELDE

LARINGITIS – INFLUENZA
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
PARIS, 43, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Guarda

Francisco González, que durante diez y seis años, ha prestado sus servicios á la Asociación de labradores de esta capital, como guarda de la Vega, se ofrece para prestar como tal sus servicios, bien sea en una dehesa, monte ó campo.

Dará cuantas referencias se le soliciten y advierte que sabe leer y escribir.

Quien desee utilizar sus servicios puede avisar en la calle de los Pastores número 50.

GIMNASIO

higiénico-terapéutico

El establecido en la calle Mayor, número 133, se ha trasladado á la plaza de la Catedral, número 11, donde encontrarán los alumnos espaciosos y ventilados salones, con todo el materia necesario moderno, tanto para la clase higiénica como para las clases médicas.

Plaza de la Catedral, núm. 11, *Palencia*

Resultados garantizados en cuatro meses de ejercicio por el método del profesor Terciado del Valle:

Pecho, ancho.	5	centímetros
Brazo y cuello.	3	»
Antebrazo.	3	»
Cintura, disminución. . . .	8	»
Capacidad respiratoria aumento	80	»

Ejercicios bien doxificados

Precios económicos

Para más detalles, visítese el Gimnasio.

M.C.D.2022